



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 0 779 -2021/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 DIC 2021

VISTO: El Memorandum N° 806-2021/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 2066405 y Reg. Exp. N° 1547432; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 393/GOB.REG.HVCA/CR del 06 de diciembre del 2017, se aprobó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, que constituye un documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 049-2021/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 29 de enero del 2021, se designó al Lic. Adm. Ronald Fredie Quispe Cayetano en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2020/GOB.REG.HVCA/GR, resulta necesario efectuar las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP), a fin garantizar la continuidad de la gestión técnico administrativa en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, en particular de la Oficina de Administración;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2020/GOB.REG.HVCA/GR.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del Lic. Adm. **RONALD FREDIE QUISPE CAYETANO** en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 049-2021/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 29 de enero del 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a partir de expedida la presente resolución, al Lic. Adm. **MIJAEL IOSIF RAMOS TICLLACURI** en la plaza N° 013 del cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, debiendo asumir con los derechos, atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 779

-2021/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

17 DIC 2021

**ARTÍCULO 3°.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, Especificas de Gasto: 2.1.1 1.1 9 Personal de Confianza (Régimen Laboral Publico), 2.1 3 1.1 5 Contribuciones a Essalud de la Unidad Ejecutora: 100 Región Huancavelica- Agricultura, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

**ARTICULO 4°.- DISPONER** que el Lic. Adm. Ronald Fredie Quispe Cayetano, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con efectuar la Entrega de Cargo a su jefe inmediato o a quien este designe, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional Agraria Huancavelica e Interesados, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Hector J. Riveros Carhuapoma*  
Abog. Hector J. Riveros Carhuapoma  
GERENTE GENERAL REGIONAL



RBH/